

PRIMERA REUNION SUBREGIONAL ANDINA DE LA INICIATIVA DE LOS ANDES

DECLARACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, del 5 al 7 de septiembre de 2007, tuvo lugar la Primera Reunión Sub-regional Andina de la Iniciativa de los Andes, en el marco de la Alianza para las Montañas, asistiendo representantes de los siguiente países andinos de América del Sur: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Asimismo, hicieron lo propio representantes de organismos internacionales y de numerosas organizaciones no gubernamentales. La lista completa de representantes se adjunta como Anexo I.

Asimismo, destacamos la presencia y facilitación del Coordinador de la Secretaría de la Alianza para las Montañas, señor Douglas McGuire y la participación del Secretario General de la Convención de los Alpes, señor Marco Onida.

Los representantes de los países declaran:

1.- EXPRESAR su complacencia por el nivel de concertación alcanzado por los países andinos dentro del marco político de la Alianza para las Montañas y renuevan su decisión de seguir trabajando conjuntamente a través de la Iniciativa Andina, convencidos de que la misma es una plataforma adecuada para promover el desarrollo sostenible de las zonas de montaña de la subregión.

2.- RECUERDAN los esfuerzos orientados al desarrollo sostenible de las montañas, tales como, el Capítulo 13 de la Agenda 21 "Manejo de Ecosistemas Frágiles- Desarrollo Sostenible de las Montañas"; el Plan de Aplicación de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, 2002, en particular el Párrafo 42; el Documento de Bali sobre la Alianza de Montañas; las Conclusiones de la Primera Reunión Mundial de los Miembros de la Alianza de Montañas (Merano, Italia, 5 y 6 de octubre de 2003); el Programa de Trabajo sobre la Diversidad Biológica de Montañas aprobado por la VII Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica (Kuala Lumpur, Malasia, febrero de 2004); los resultados del Taller Internacional sobre Ecosistemas de Montañas: Una visión del Futuro (Cusco, Perú, 2001); la Declaración de Huaráz, resultado de la Reunión Mundial de Ecosistemas de Montañas, "Las Montañas al 2020: Agua, Vida y Producción" (Huaráz, Perú, 2002); la Declaración de Adelboden sobre Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible en Regiones de Montaña (Adelboden, Suiza, junio de 2002); la Declaración de los Andes, resultado de la Segunda Reunión Mundial de los Miembros de la Alianza de Montañas (Cusco, Perú, 28 y 29 de octubre de 2004); y los resultados de la Reunión Preparatoria de la Iniciativa Andina (Lima, 26 y 27 de junio de 2006).

3.- DESTACAR que se lanzó, formalmente, la Iniciativa Andina, reafirmando los compromisos oportunamente acordados en las reuniones mencionadas en el punto anterior.

4.- RECONOCER el papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Secretaría de la Alianza para las Montañas, entre otros, así como los esfuerzos realizados por los diversos grupos nacionales, regionales e internacionales.

5.- CONTRIBUIR al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM – integrando la región andina en procesos de desarrollo nacional y regional de manera equilibrada para que las regiones de montaña contribuyan y se beneficien del desarrollo económico, social y político.

6.- En adición a los tres Ejes Temáticos identificados como prioritarios en el marco del desarrollo territorial en la Reunión Preparatoria de Lima, a saber:

- Medios de Vida Sostenibles en Áreas de Montaña;
- conservación de los ecosistemas y preservación del patrimonio cultural y natural; y
- consolidación de la capacidad institucional en la temática de montañas.

ACUERDAN incorporar en el segundo Eje de los citados precedentemente a la Biodiversidad, por considerarla de suma importancia en la temática de montañas.

7.- TENIENDO EN CUENTA la importancia que ha cobrado el tema del cambio climático, debido a las peligrosas consecuencias que este tiene sobre los frágiles ecosistemas de montaña y de la urgencia de su tratamiento, los países acordaron incluirlo como Eje Temático.

Consideran que la adaptación ante sus efectos es fundamental y debe estar combinada con esfuerzos para reducir al mínimo los daños, para lo cual se requiere el apoyo de la cooperación internacional basada en los Principios de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, tales como el Principio de Responsabilidad Común pero Diferenciada.

8.- ESTABLECER áreas prioritarias y un conjunto de acciones a desarrollar que cuentan con el apoyo de todos los puntos focales y de los representantes gubernamentales de los países presentes, según se detalla en el Anexo II.

9.- MANIFESTAR su firme compromiso de establecer una red de información e intercambio a nivel regional e internacional, que brinde a las Partes la posibilidad de intercambiar información y datos precisos sobre experiencias de carácter nacional que puedan ser extrapoladas a sus respectivos territorios.

10.- DESTACAR la importancia y vulnerabilidad de los páramos andinos como ecosistemas de montaña, vitales para el bienestar de las poblaciones andinas por sus servicios ambientales, en especial el almacenamiento y regulación hídrica, soporte de biodiversidad endémica y depositarios de una rica herencia cultural. En este sentido, la Iniciativa Andina mantendrá una permanente interacción con el proyecto Páramo Andino, el cual inició sus acciones en el año 2006, sumando esfuerzos que potencien los impactos positivos sobre la conservación y buen uso del ecosistema de páramo.

11.- RECOMENDAR a los países el fortalecimiento de la recolección de datos de parámetros biofísicos y antrópicos, imprescindibles para el conocimiento de los procesos que soportan el manejo de los ecosistemas y los riesgos ambientales, así como el análisis y difusión de la referida información básica.

12.- CONSIDERAR que el manejo integrado y sostenible de cuencas es una prioridad, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre los ecosistemas de montañas y el aprovisionamiento de agua. Reconocer la importancia del manejo integrado de los ecosistemas asociados a las fuentes hídricas.

12.- CONSIDERAR que el manejo integrado y sostenible de cuencas es una prioridad, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre los ecosistemas de montañas y el aprovisionamiento de agua. Reconocer la importancia del manejo integrado de los ecosistemas asociados a las fuentes hídricas.

13.-REITERAR que las condiciones de gran diversidad y extrema vulnerabilidad económica, social y ambiental de los ecosistemas de montaña, requieren de una gestión integrada, bajo un enfoque ecosistémico, desde el nivel local, nacional y regional, que permita fortalecer el manejo y uso sostenible de la biodiversidad en zonas de montañas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

14.- AGRADECER el apoyo determinante para la realización de este encuentro que brindaron, entre otros el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

15.- ARTICULAR acciones con otras convenciones internacionales en aras de aunar esfuerzos y potenciar los resultados de la Iniciativa Andina.

16.- EXPRESAR nuestro agradecimiento al Gobierno argentino y al Gobierno y pueblo de Tucumán por la cordial acogida que han brindado a nuestras delegaciones.

Hecha en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los siete días de dos mil siete.

ARGENTINA

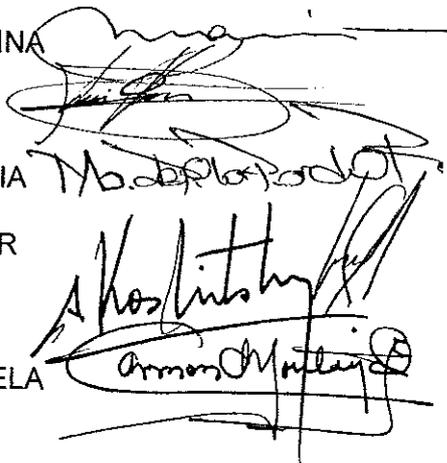
BOLIVIA

COLOMBIA

ECUADOR

PERU

VENEZUELA

A collection of handwritten signatures in black ink, corresponding to the country names listed to the left. The signatures are written over a horizontal line that spans across the names. The signatures are: Argentina (a cursive signature), Bolivia (a signature starting with 'J'), Colombia (a signature starting with 'M'), Ecuador (a signature starting with 'A'), Peru (a signature starting with 'A'), and Venezuela (a signature starting with 'A').

ANEXO I

PUNTOS FOCALES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA REUNION SUBREGIONAL ANDINA DE LA INCIATIVA DE LOS ANDES.

ARGENTINA:

Sra. Directora General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Dña María Esther BONDANZA.

BOLIVIA:

Sr. Cónsul General de la Republica de Bolivia en Tucumán, D. Héctor PAZ LUNA

COLOMBIA:

Sra. Coordinadora General de Ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Dña. María del Pilar PARDO FAJARDO.

Sra. Coordinadora del Proyecto Andes del Instituto Alexander Von Humboldt, Dña. Inés CAVELIER.

ECUADOR:

**Dirección General de Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Ambientales de la Cancillería del Ecuador
Representante del Comité de Montañas
D. Jorge CAMPAÑA.**

PERU:

Sr. Director General de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador D. Sergio KOSTRITSKY.

VENEZUELA:

**Sra. Directora Estadual Ambiental del Estado de Trujillo.
Dña. Carmen Cecilia MONTOYA.**

Primera Reunión Subregional Andina de la Iniciativa de los Andes de la Alianza para las Montañas.

Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Montañas Andinas.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, del 5 al 7 de septiembre de 2007, tuvo lugar la Primera Reunión Subregional Andina de la Iniciativa de los Andes, asistiendo representantes de los siguientes países andinos de América del Sur: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Asimismo, hicieron lo propio representantes de organismos internacionales, de numerosas ONGs y representantes de los pueblos originarios.

Tomando en cuenta lo establecido en el apartado 8 de la Declaración de San Miguel de Tucumán suscrita por los representantes de dichos países, se acuerda encarar el desarrollo de las iniciativas incluidas en el presente Plan de Acción, las que se encuentran insertas dentro de los ejes temáticos y criterios establecidos para la presente reunión.

Los mismos han sido seleccionados tomando como punto de partida lo discutido en la Reunión de Lima (Junio, 2006) y, sumado al aporte realizado en la presente reunión, en base a las experiencias concretas expuestas, los ejes definidos para las acciones prioritarias de los miembros para los próximos 4 años son:

1. Medios de Vida Sostenibles en Áreas de Montaña
2. Conservación de los ecosistemas y preservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural y nacional
3. Consolidación de la capacidad institucional en la temática de montañas
4. Cambio climático y su incidencia en las áreas de montaña
5. Ejes transversales (educación, sensibilización y capacitación, género, juventud y tercera edad, articulación de redes y participación local)

Los miembros han identificado estos cinco ejes como los de mayor relevancia para iniciar un trabajo común lo que no excluye en el futuro que se acuerden nuevos ejes y acciones concretas. Dentro de los mismos, se han identificado los siguientes objetivos, líneas prioritarias y proyectos específicos.

Eje 1: Medios de Vida Sostenibles en Áreas de Montaña.

Objetivos y acciones prioritarias:

- Fortalecer la conservación y el manejo de la agrobiodiversidad y los sistemas productivos andinos en base a los saberes y prácticas tradicionales.
- Fortalecer las cadenas de valor con énfasis en la comercialización de los productos de montañas
- Fortalecer las redes de turismo rural sostenible en los Andes

Proyectos específicos:

- Promoción de cultivos y otros productos andinos
- Desarrollo de acciones en materia de turismo de base comunitaria.
- Energías renovables, incluyendo a la pequeña hidráulica

Otras acciones regionales/nacionales identificadas: REDAR, Programa INTA de Cultivos Andinos, Sierra Exportadora, Programa Producto de Montañas (FAO).

Eje 2: Conservación de los ecosistemas y preservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural y nacional

Objetivos y acciones prioritarias:

- Favorecer la síntesis y réplica de metodologías que han sido validadas para mantener la producción de bienes y servicios ambientales al tiempo que promueven un uso productivo de dichos ecosistemas.
- Impulsar la creación y adaptación de metodologías para promover la conectividad y manejo ecosistémico.
- Promover la síntesis y la difusión de las experiencias de pago (compensación) por servicios ambientales
- Coordinar estrategias con actores locales que propendan a la conservación y preservación del patrimonio cultural (material e inmaterial) en relación al Programa Qhápac Ñan, entre otros.

Proyectos específicos:

- Ampliación y replicación del proceso participativo desarrollado en el proyecto de Bosque Modelo a zonas más amplias y/o a otras temáticas.
- Estrategia regional para la conservación y uso racional de los humedales Altoandino – Neotrópico.

Otras acciones regionales/nacionales identificadas: Grupo de Conservación de Flamenco Alto Andinos, proyecto Paramos Andinos, proyecto

Humedales Alto Andinos, Programa Camino Principal Andino (Qhapac Ñan), Proyecto Andes.

Eje 3: Consolidación de la capacidad institucional en la temática de montañas.

Objetivos y Acciones prioritarias:

- Promover un diagnóstico de las políticas internacionales, regionales y binacionales con incidencia en los ecosistemas de montañas, sobre la base de las acciones de las diferentes iniciativas regionales.
- Identificar los efectos, amenazas y oportunidades derivadas de políticas nacionales y subnacionales sobre las montañas; incluyendo políticas implícitas no formales derivadas de acuerdos consuetudinarios.
- Promover la generación de instrumentos de política (a todos los niveles) para superar las barreras identificadas en el desarrollo sostenible del ecosistema de montañas.
- Promover las instancias de coordinación interinstitucional con el fin de facilitar la implementación de políticas de montaña.
- Apoyar la consolidación de espacios institucionales (Comités nacionales, Mesas de Concertación, Grupos de trabajo) requeridos para garantizar la coherencia y articulación entre los distintos niveles de gestión de gobierno y de éste con la sociedad civil.
- Promover el desarrollo de capacidades en actores de la sociedad civil para que se inserten de manera adecuada a los procesos de incidencia en las políticas de montañas.

Proyectos específicos:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel regional (creación, articulación y desarrollo de sinergias entre actores representativos de los ámbitos públicos y de la sociedad civil). Asegurar la "apropiación" de esa institucionalidad por parte de los actores locales.
- Mejoramiento de los sistemas de comunicación desde las instancias interinstitucionales de modo que lleguen a los beneficiarios directos y a los demás actores de la sociedad, haciendo uso en lo posible de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC's).
- Replicabilidad de los esquemas exitosos en articular las instituciones con los beneficiarios como en el caso del uso y la administración de los recursos hídricos.

Otras acciones regionales:

SARD-M, Proyecto Paramo Andino, ECOBONA, BioAndes, Cordillera Real Oriental, Estrategia de Humedales Alto Andinos,

Eje 4: Cambio Climático y su incidencia en las áreas de montaña

Objetivos y Acciones prioritarias:

- Diagnóstico sobre situaciones de riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático
- Medidas de adaptación para contrarrestar los efectos del cambio climático

Eje 5: Ejes transversales (educación, sensibilización y capacitación, género, juventud y tercera edad, articulación de redes y participación local)

Objetivos y Acciones prioritarias:

- Políticas de inclusión de género fomentando la complementariedad, así como la articulación de redes y la participación social.

Proyectos Específicos:

- Material de educación adecuado destinado a los distintos actores con énfasis en los tomadores de decisión y la población, especialmente la de edad escolar porque permitirá la comprensión de la región montañosa y sus dinámicas y procesos.
- Conformación de una base de datos conteniendo metadatos de los aspectos físicos y antrópicos e institucionales. Establecimiento de una red de información oficial e intercambio a nivel regional, teniendo en cuenta los esquemas existentes.

A efectos de concretar estos proyectos, los países de la Iniciativa Andina coinciden en solicitar la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional Italiana, de la Convención de los Alpes y otras instituciones. Se procurará entonces que la cooperación que se obtenga llegue de la manera más directa a las comunidades de base en los proyectos en que resulte apropiado.

Hecha en la ciudad de San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los siete días del mes de septiembre de dos mil siete.